

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 1004/2004 de la Comisión, de 18 de mayo de 2004, por el que se establecen valores unitarios para la determinación del valor en aduana de determinadas mercancías***(Diario Oficial de la Unión Europea L 183 de 20 de mayo de 2004)*

En el anexo, en la página 26, en el epígrafe 2.200 (Fresas):

en lugar de:

«2.200	Fresas 0810 10 00	890,35	521,92	28 444,01	6 624,92	13 930,95	228 330,26
		3 074,38	580,69	378,93	4 244,48	212 615,58	35 787,62
		8 159,17	600,01»				

léase:

«2.200	Fresas 0810 10 00	112,40	65,89	3 590,84	836,35	1 758,68	28 824,98
		388,12	73,31	47,84	535,83	26 841,12	4 517,92
		1 030,03	75,75»				

Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 581/2004 de la Comisión, de 26 de abril de 2004, por el que se abre una licitación permanente relativa a las restituciones por exportación para determinados tipos de mantequilla*(Diario Oficial de la Unión Europea L 90 de 27 de marzo de 2004)*

En la página 65, en el artículo 4:

en lugar de: «... del Reglamento (CE) n° .../2004»,

léase: «... del Reglamento (CE) n° 580/2004».